

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1129** FRANCISCO JAVIER PÉREZ COBO

Don Rafael Lozano Terrazas, Secretario judicial del Juzgado de lo Social n.º 9 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento n.º de autos 335/2009 y acumulados (ejecución n.º 11/2010 y acumulada) de este Juzgado de lo Social, seguidos a instancia de don Luis Franklin Vava Velastegui contra el empresario ejecutado Francisco Javier Pérez Cobo se ha dictado con fecha 13 de enero de 2012 decreto por el que se declara al empresario ejecutado Francisco Javier Pérez Cobo en situación de insolvencia provisional por importe de 24.760'7 euros de principal, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inscripción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 13 de enero de 2012.- Secretario judicial.

ID: A120002098-1